Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC Nº 367/18

Asunción, 10 de octubre de 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/18 PARA LA *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES (GASTRONÓMICOS, FLORALES Y OBSEQUIOS)"* – CONTRATO ABIERTO- AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 349.560**, a fin de contestar la Nota DNC Nº 20175/2018.

El presente llamado es realizado bajo la modalidad Ad Referéndum, debido que se encuentra en espera de reprogramación presupuestaria, sin embargo el objeto a ser reprogramado y utilizado en el presente llamado es el 280, conforme informe del departamento financiero que adjunto a la presente, cabe mencionar además que el presente proceso se realiza a la luz del Decreto Reglamentario Nº 8452/2018 en su art. 401 que establece: *"podrá ser contratado servicios de catering en el marco de eventos internacionales, recepciones, agasajos, refrigerios por autoridades de organismos y entidades internacionales de estado para casos de reuniones o eventos relacionados con actos o servicios de la institución o que incluya participación extrajera..." (Sic)*, debido a que los servicios se utilizarán en el marco de reuniones de la autoridad máxima con sus pares de otros países, así como los desarrollados con la OIT, OEI, BID, MERCOSUR, UIP y demás órganos, todos en el marco del cumplimento de la misión institucional.

Por otra parte, el punto referido a la garantía de fiel cumplimiento de contrato fue modificado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 844/18, así como los precios del ítem 1 y 8, y lo referido a las unidades de medidas y presentaciones de los ítems, fueron unificados a los requerimientos del PBC.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · UOC · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JULIÁN PATIÑO
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contrataciones
MTESS

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

D.F. N° 193/2018.

MEMORANDO

A : **ABG. JULIAN PATIÑO, Director**
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones / MTEySS

DE : **LIC. RAÚL ALFONSO PAREDES, Director**
Dirección Financiera – DGAF / MTEySS.

FECHA : 08 de octubre de 2018.

ASUNTO : Remisión Informe sobre Consulta Presupuestaria.

Por el presente, en referencia al Memorando PRESUP. N° 277/18 de fecha 08/10/18, se informa que; según el Clasificador Presupuestario el Objeto de Gasto a ser utilizado en el Llamado por Concurso de Ofertas Nº 06/18 para la Contratación de Servicios Ceremoniales debe ser el 280 - OTROS SERVICIOS EN GENERAL. En el caso de recepciones, obsequios, servicio de alquiler para montar los eventos, coronas y arreglos florales deben ser imputados en el Objeto de Gasto 281 – SERVICIOS DE CEREMONIAL y para los servicios de refrigerio, provisión de bocaditos, gaseosas, jugos, agua deben imputarse en el Objeto de Gasto 284 - SERVICIOS GASTRONOMICOS.

Cabe destacar que en el Art. 206 de la Ley N° 6.026 se prohíbe la provisión de almuerzo o plato terminado para los funcionarios administrativos de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), y que por el Objeto de Gasto 310 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS corresponderán a los gastos destinados a adquisiciones de productos e insumos alimenticios y bebidas, manufacturados o semielaborados, utilizados en la producción y elaboración de alimentos de personas para su consumo final (desayuno, almuerzo y cena), por instituciones que cuentan con unidades de cocina-comedor o de elaboración de alimentos y almacenes.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Unidad Operativa de Contratación
(U.O.C.)
MESA DE ENTRADA Nº 250
FECHA: 08 / 10 / 18
HORA: 12:00
RECIBIDO:

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTESS

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.

Abg. Julián Patiño
Director UOC
MTESS